



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 6 de julio de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles de 6 de julio de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. Alcalde **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR** ejerciendo como Secretaria de Concejo el Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- SOLICITUD AUTORIZACIÓN SANEAMIENTO PARTICULAR
- 4.- PRESENTACIÓN CONSULTORA ADJUDICATARIA PLADECO
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria N° 36 y extraordinaria N° 18, siendo ambas aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 39/2022 del Alcalde de la Comuna mediante el cual presenta propuesta de modificación presupuestaria por un monto total de M\$25.450.- la cual es explicada por la Directora de Administración y Finanzas, el Secplan y la Jefa del Departamento de Desarrollo Local.

La DAF, Roxana Cárcamo señala que se consideran recursos para la contratación de un periodista en calidad de honorarios, se aumentan recursos para una beca que había quedado fuera y tenía el puntaje para adjudicación.

La Jefa del Departamento de Desarrollo Local, Marcela Staforelli señala que se consideran M\$200.- para que 3 encarnadoras participen del Primer Encuentro Nacional de Encarnadoras, en la ciudad de Lebu, estos recursos se utilizarían en pasajes de Dalcahue a Concepción y a Lebu, alimentación y hospedaje está siendo gestionado por la organización y las personas también aportarían para la alimentación.

El Secplan Camilo Soto señala que la modificación considera en las disminuciones, recursos que estaban disponibles para tramitación de concesiones lo cual estaría disponible dado que se hizo la licitación y serían recursos sobrantes, si se necesitara más sería para el próximo año.

También están disponibles recursos destinados a hacer mecánicas de suelos para proyectos de pavimentación, las que se hicieron aún están vigentes y no se requieren por ahora.

En relación al proyecto para conexión edificio anexo y mejoras, estarían disponibles ya se hicieron las mejoras.

En relación a la Bodega para el reciclaje, la idea era hacer un mejoramiento en la bodega y habilitarlo como punto de reciclaje en la zona urbana, se intentó postular a FRIL adicional, pero al hacer la participación ciudadana hubo oposición de la gente del sector, por lo que tampoco se harán los mejoramientos considerados con recursos municipales.

En cuanto a los aumentos, el proyecto acceso a área de equipamientos sector Vista Hermosa, señala que el año pasado se postuló a un proyecto Fril de equipamiento, por M\$60.000.- a un costado multicancha, pero el contratista al iniciar la obra la abandonó y se liquidó el contrato, posteriormente se produjo un alza muy grande en el precio del hormigón y acero, por lo que debido a que dentro del presupuesto municipal se habían incorporado M\$15.000.- para hacer un mejoramiento con fondo municipal, los que se podrían sumar a los recursos FRIL y así hacer viable el proyecto.

En relación al plan veterinario para pago de sueldo, hay un proyecto Subdere postulado y elegible, pero no está financiado por lo que hay que cubrir lo que queda del año.

Para el mejoramiento de Sedes sociales se pretende aportar al financiamiento de solicitudes de aportes que han llegado.

Mejoramiento sistemas de agua, la cuenta quedaría en cero y estos recursos ayudarían a hacer cosas de emergencia.

Existe un proyecto de Diseño Muros en Avenida Mocopulli, para lo cual hay un ingeniero contratado, los vecinos solicitaron extender a 10 viviendas aproximadamente.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por la bodega reciclaje y la oposición de vecinos y responde don Camilo que estos dineros se destinaron para hacer mejoras y posteriormente llegaron recursos del Gobierno Regional, pero para aprobarlos se exigía la participación ciudadana, para lo cual se hizo una reunión con los vecinos del sector pero ellos se opusieron al proyecto por lo que no se pudo postular.

Luego, el concejal Carlos Cárdenas señala que cuando se trató el tema sugirió que la bodega se haga en el parque, el tema del reciclaje es complicado porque se junta mucha basura y por eso cree que se opusieron los vecinos y el Alcalde que los argumentos de la gente eran en ese sentido, por la acumulación de basura, el flujo de gente, entre otros se tiene planificado hacer una parte en el parque con financiamiento Subdere y una bodega que hay en el vertedero se está desocupando el espacio, el vertedero ya está colapsado, se está pidiendo ampliación de plazo de vida útil en tanto se tenga una solución más definitiva, ya sea una solución provincial o comunal, razón por la cual se espera potenciar más el reciclaje.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que ahora que se sabe que no se puede construir en el espacio de la bodega consulta qué se piensa hacer con la bodega, en la cual se pensaba hacer un centro cultural, ojalá quede para una tema cultural porque faltan espacios para desarrollar actividades como ese dadas las condiciones climáticas del sur, son necesarios espacios donde ensayar, obras de teatro, documentales, entre otros y el Alcalde señala que inicialmente se tenía la duda con la bodega de reciclaje porque estaba el proyecto de centro cultural, el cual tiene sus observaciones y requiere que se hagan modificaciones, se pretende cambiar el proyecto de centro cultural a salón cultural, actualmente se está trabajando en las adecuaciones del proyecto.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos “El Esfuerzo” de Pindapulli mediante el cual solicitan aporte económico de \$234.850.- para colocar luz eléctrica en los baños, sala y fogón de la sede social.

Al respecto, el Alcalde señala que el sistema eléctrico de la sede no es adecuado, funcionan con extensiones y guías y se justifica la petición, especialmente por la seguridad.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aportará el monto de \$234.850.- a la Junta de Vecinos “El Esfuerzo” de Pindapulli.

- Ord. N° 408 de la Corporación Municipal “Ramón Freire”, mediante el cual remite documentos en respuesta a solicitud emanada de Concejo Municipal.

Al respecto, la Secretaria Municipal señala que se enviará la documentación vía correo electrónico.

- Memorándum N° 53 del Secplan mediante el cual solicita autorización para tramitar ante el SAG el Informe Favorable de Construcción del proyecto ***“Ampliación Sede Social y Construcción de Estacionamientos JJVV Última Esperanza de Calen, Comuna de Dalcahue”*** el cual se encuentra elegible en Subdere.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 54 del Secplan mediante el cual solicita autorización para tramitar ante el SAG el Informe Favorable de Construcción del proyecto ***“Construcción sede JJVV N° 7 Las Cañas de Pindapulli, Comuna de Dalcahue”***. Al respecto, el Alcalde que esta petición es similar a la anterior y se trata de un proyecto de construcción de la sede del sector y el Secplan complementa señalando que es lo mismo, no está tan avanzado como Calen, hay que tramitar el IFC, el proyecto de agua y alcantarillado en ESSAL y el informe técnico MINVU, se está trabajando en eso y se hizo reunión con la directiva de la Junta de Vecinos y se espera que antes del término del año se tenga el proyecto elegible para el financiamiento.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 55 del Secplan mediante el cual solicita aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto denominado ***“Reposición Museo Campesino Chilote, Comuna de Dalcahue, código BIP 40031447-0”*** postulado a FNDR el que, explica don Camilo Soto que considera los costos del año 1 al 10, están considerados los sueldos de los funcionarios y cada 5 años mejoramiento pintura, anticorrosivos, entre otros, se está trabajando para ingresarlo esta semana al Gobierno Regional y después sea derivado al MIDESO para así comenzar a trabajar en la obtención del RS.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte del Club Deportivo, Social, Cultural y recreativo JUD y por el cual solicitan un aporte de M\$1.400.- para financiar costos del área formativa del Club, especialmente, honorarios de técnicos deportivos de la institución.

El Alcalde propone hacer un aporte de M\$1.000.- considerando que quedan pocos recursos en la cuenta, luego indica que no hay que desconocer el trabajo de esta institución, incluso en estos días está en las finales del regional, a quienes felicita y manifiesta su apoyo.

La propuesta es sometida a votación:

El concejal Marcos Eujenio aprueba la propuesta y desea éxito al JUD desafíos que tienen en las distintas series, reconociendo que el JUD y Deportes Dalcahue son los

únicos que tienen distintas series. Tiene confianza en que le irá muy bien en la final y compromete su apoyo en su eventual participación en el Nacional.

El concejal Carlos Cárdenas aprueba la propuesta y reconoce el trabajo del JUD lo cual está a la vista con todas sus series y la representación en diferentes campeonatos, llegando a ser campeones de Chile, les desea mucho éxito y apoya la propuesta porque se lo merecen y agradece al Alcalde por la propuesta.

El concejal Franco Ojeda felicita también al JUD, quienes junto a Deportes Dalcahue realizan un importante aporte en el desarrollo de las series menores, más que nada por el rol social y de formación que cumplen ambos clubes, quienes pasan a nivel intermedio en materia de fútbol. Les desea éxito en la competencia.

El concejal Nicolás Bahamonde aprueba la propuesta y le desea lo mejor a la institución.

El concejal Juan Pablo Pérez aprueba la propuesta y pide disculpas porque a su juicio estamos al debe en la comuna con el tema deportivo, sobretudo en infraestructura, a pesar de todo les ha ido bien en cuanto al rendimiento, vio la transmisión del último partido y espera poder acompañarlos en la final.

La concejala Susana Vera aprueba y felicita al JUD.

En consecuencia, se aprueba la propuesta de transferencia de M\$1.000.- al Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo JUD.

3.- SOLICITUD AUTORIZACIÓN SANEAMIENTO PARTICULAR:

Se da lectura al Informe del Director de Control abogado Manuel Álvarez quien solicita al Concejo Municipal someter a votación la petición del sr. Patricio Juvenal Avendaño Alvarado para que efectúe el trámite de regularización de posesión material de un terreno adquirido de forma irregular en el año 1999 a doña Candelaria Ojeda Barrientos, el cual se encuentra dentro de terreno municipal adquirido con posterioridad, el denominado terreno de los “Desplazados de Chaitén”. El terreno del sr. Avendaño fue adquirido mediante compraventa privada o irregular.

En resumen, para que el sr. Avendaño pueda realizar la regularización debe contar con la autorización expresa del propietario, es decir, la Municipalidad de Dalcahue, razón por la cual se requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

El Alcalde señala que es un tema que lleva mucho tiempo, es sabido que hay dos personas que viven hace mucho tiempo en el lugar y ahora quieren hacer el trámite de saneamiento de su propiedad, a su vez, la Municipalidad también necesita regularizar para darle la utilidad que corresponda, de acuerdo a la proyección que se va a desarrollar. La idea es someterlo a votación.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que leyó detenidamente el documento del Director de Control y le surgen muchas preguntas que hacer, a su juicio es un tema judicial entre las partes, si se parte desde el inicio, la Municipalidad compró después que el sr. Avendaño y se pregunta por qué se produce esta situación, comprándose un terreno donde hay personas ocupando espacios, lo cual se señala claramente en el documento leído, lo claro es que la Municipalidad es dueña absoluta de ese terreno, habría que ver las escrituras porque cuando se compra es con lo que hay, reitera que es una situación controversial y netamente jurídica. Consulta si hay una petición formal de la persona, luego considera que no es apropiado someter a votación el tema.

El concejal Carlos Cárdenas concuerda con don Nicolás y cree que debería verse en un próximo concejo.

El concejal Franco Ojeda señala que es necesario que esté el Director de Control, porque también tiene varias dudas al respecto y que necesita sean aclaradas.

El concejal Marcos Eujenio señala que es un tema que ha trascendido por los años, data de mucho tiempo, nunca se ha dado una respuesta clara a esta situación, porque cuando se compra una propiedad se debe hacer un estudio de título, ambas partes en este caso cometieron una irregularidad, no le consta si la municipalidad como compradora pidió un estudio de título y no se atreve a afirmar si el vendedor sabía que ya había vendido porque en algún momento se dijo que estas personas se habían tomado el terreno, es un caso muy similar a lo que pasó en 18 de septiembre, con un vecino que se le entregó un subsidio para que salga del lugar para poder construir el parque itinerante, en esa oportunidad el Concejo se mantuvo firme en que la persona debía salir de ahí y finalmente fue así. Trata de ponerse en las dos partes, porque los vecinos pagaron por la propiedad, han pasado muchos años y es difícil perseguir responsabilidades, hay que analizarlo más detenidamente, pensando en no dañar a las personas y no afectar el patrimonio. Concuerda en darle una vuelta más antes de votar.

El Alcalde señala que quizás sea necesario aclarar algunas cosas, por lo que se revisará internamente con el Director de Control y hay que establecer que los vecinos están solicitando la tramitación del saneamiento de sus propiedades, entendiendo que hay que analizar los pro y los contra y ver luego el acuerdo del Concejo.

El concejal Franco Ojeda agrega que para sostener esta decisión de aplazarlo la interpretación de don Manuel es una visión del todo, por eso es necesario tener todos los antecedentes y está la disposición de ayudar a los vecinos para que puedan sanear su propiedad y el Alcalde señala que también como municipio está la necesidad de generar un proyecto en el lugar.

4.- PRESENTACIÓN CONSULTORA ADJUDICATARIA PLADECO:

Para tratar el tema se encuentra presente el consultor de la Universidad de la Frontera, don Camilo Rosas, quien es invitado por el Alcalde don Alex Gómez a dar a conocer los alcances de su trabajo.

El sr. Rosas señala es el Director del Instituto de Desarrollo Local y Regional, forma parte de la Universidad de la Frontera y son quienes se adjudicaron el desarrollo del Pladeco para la comuna de Dalcahue, instrumento de planificación que abarcará el período 2023-2026.

El Pladeco es una carta de navegación de la comuna y orienta el desarrollo de la comuna, instrumento que está establecido en la Ley orgánica de Municipalidades, indicativo para la comunidad, pero normativo para la Municipalidad. La Subdere hizo un estudio que arrojó que estos Planes tienen alta importancia normativa pero a veces una baja importancia práctica, pero a juicio del instituto si estos planes se trabajan con la comunidad, con el Concejo, con los funcionarios municipales, con los entes públicos y privados, es posible transformarlo en un eje articulador de la comuna y que tenga un sello y avanzar en su propia mirada al desarrollo.

Se refiere al objetivo general de esta propuesta y a los objetivos específicos, todo lo cual está en la propuesta presentada al momento de licitar.

Luego, se refiere a los principios orientadores que han trabajado en estos procesos:

Lámina 9

Al respecto, señala que se pedirá la participación de los concejales en la participación ciudadana y talleres que tienen contemplados.

Luego, se refiere a los desafíos que se plantean:

Lámina 10

La participación de la ciudadanía, los funcionarios, sociedad civil organizada son importantes para la elaboración del plan.

El concejal Franco Ojeda consulta si al terminar el Pladeco se suscribe algún convenio para hacer el seguimiento y responde el consultor que se instalan las capacidades dentro de los funcionarios municipales, se entrega una herramienta metodológica para eso. El instituto no lo hace.

A continuación, se refiere a los desafíos:

Lámina 11

Uno de los desafíos importantes es ajustar las expectativas de las comunidades a las competencias de los municipios

El concejal Nicolás Bahamonde señala que se habla de la descentralización del país e incluso a nivel comunal hay centralización. No se ve la efectividad de las obras en los sectores extremos de la comuna. Dalcahue es muy amplio y hay diferentes realidades.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que por eso la importancia de la participación ciudadana y la pertinencia sociocultural para que la comunidad se haga parte de estos procesos, tanto de urbanización, zona típica como Pladeco.

El concejal Franco Ojeda en relación a la descentralización comentada señala que es bueno que se produzca a nivel de toda la comuna, logrando la participación en el conjunto de la comuna.

Al respecto, el Consultor señala que es un desafío unificar posiciones, por eso la presentación parte en el Concejo, es importante que hagan propuestas.

Luego, se refiere a las Expectativas:

Lamina 11

A continuación, muestra las etapas del diagnóstico:

Lámina 12

Lamina 13

Finalmente, el Pladeco contempla entrevistas para lo cual solicita la colaboración y disposición de los actores a entrevistar:

Lámina 14

El Alcalde agradece la exposición y señala que es un trabajo que se está iniciando, hoy se hace una introducción al trabajo que debe ser participativo, importante la participación ciudadana, el tema turístico tienen un gran potencial, hay sueños que deben ir plasmándose en este Pladeco. Está disponible a introducir todo lo que sea necesario en este instrumento.

El Plandel junto al Pladeco van de la mano, como comuna la idea es que la gente de Dalcahue logre desarrollarse en la comuna. Es importante poder introducir una línea turística.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que un nudo crítico es la basura, un tema provincial, que ha impedido ocuparse de otras cosas también importantes, es una problemática que no tiene solución local, sino provincial y requiere recursos a nivel nacional, tener en cuenta que somos un archipiélago, la cordillera de la costa no tiene nieve y no emana agua hacia las comunidades, el alimento fluvial es el agua lluvia, la turba y pomponales absorben, el agua no fluye lo que ha generado escasez hídrica. Es importante un desarrollo territorial local y provincial, proteger la parte oceánica teniendo un enfoque turístico, comuna con mucho potencial turístico.

El concejal Nicolás Bahamonde otro tema crítico de la comuna es el ordenamiento del borde costero. No se toman medidas concretas y para potenciar el turismo hay que mejorar las condiciones de nuestro borde costero, lo mismo el tema de las Iglesias patrimoniales, que su entorno está muy bien presentado, pero afecta la condición que presenta el borde costero

El concejal Carlos Cárdenas señala que efectivamente tenemos 4 iglesias patrimoniales y muchas veces los turistas se encuentran con la iglesias cerradas cuando visitan la comuna.

El concejal Franco Ojeda agradece la presencia y sugiere hacer parte del proceso a todos los actores porque tienen cierta visión del desarrollo. Un pladeco va de la mano con todas las herramientas normativas y de planificación del municipio.

La concejala Susana Vera agradece la presencia y y se sienten honrados como comuna y municipio que sea la Ufro la que se haya adjudicado considerando su trayectoria.

Los Pladecos pasan por la participación de la gente, porque muchas veces la información no baja a la gente, es un instrumento que da la carta de navegación de un municipio, ha visto temas como el tema Mujer en términos de numeros y hoy la mujer participa en diferentes áreas, como el turismo, en la artesanía, otras áreas que se mencionan como la discapacidad, la inclusión, temas que deben ser incorporados, si bien la comuna es productiva, se deja de lado el componente social.

El concejal Carlos Cárdenas agradece la presentación, en algún momento participó en la elaboración de un Pladeco en los sectores rurales, pero hubo baja participación de los vecinos. Es bueno revisar este tema para asegurar la convocatoria y ofrece su colaboración para invitar a los vecinos a participar.

El concejal Marcos Eujenio agradece la exposición. Es importante las herramientas planificación, el Pladeco es uno de ellos, pide a los concejales entusiasmar a los vecinos a participar, el desinterés de las personas se produce cuando la opinión no es considerada y ahí se produce un desencanto. Hay que buscar la manera de poder incentivar la participación de los vecinos. Que tengan la participación de la comunidad en la elaboración de la planificación. Es valorable que sea la UFRO la que está a cargo del proceso y ofrece su colaboración para trabajar en el Pladeco.

El consultor agradece a todos y señala que la participación ciudadana depende de si se los toma en cuenta y por eso parten por los concejales.

El Alcalde señala que están disponibles para lograr un gran Pladeco y lograr la participación ciudadana para plasmar las ideas en el Pladeco.

5.- TEMAS VARIOS

El concejal Marcos Eujenio señala que hay un tema que preocupa mucho y es el orificio que está frente a la salida de Hermanas Franciscanas. Ya lo había planteado en otras ocasiones, es un tema que preocupa porque la bajada es la que produce el problema, la solución definitiva es posible que se logre en el mediano plazo, pero en el corto plazo se requiere una solución. Es muy peligroso y se corre riesgo de que ocurran situaciones lamentables, hay que hacer algo porque no se ha hecho nada.

El concejal Franco Ojeda señala que la situación es complicada y riesgosa, conversó con Alejandro Díaz y la solución podría ser pavimentar el acceso, pero la decisión depende del Alcalde.

El concejal Marcos Eujenio se refiere a lo publicado en los medios sobre los recursos cuestionados, todo lo que ha hecho ha sido autorizado por la Municipalidad, la Contraloría tiene pendiente una revisión a la municipalidad, que fue pedido por él, por el cuerpo colegiado hace un tiempo atrás y hasta la fecha no ha venido, el “ordena trabajo” que es el cometido que es ordenado por la autoridad, por el alcalde y eso faculta a los funcionarios, concejales y alcalde a hacer determinada actividad. En su momento fue ordenado el trabajo, quiere que la Contraloría venga y fiscalice y solicita al Alcalde reiterar la petición a la Contraloría y se adopte como acuerdo, para que de una vez por todas se resuelva el tema.

El Alcalde señala que hay un tema legal al respecto, sobre la reposición del dinero, es necesario revisarlo y conversarlo, es necesario transparentar y aclarar algunas cosas ante la opinión pública. Sabemos que la Contraloría en muchos casos se demora, pero no tiene problemas en reiterar la petición de revisión.

La concejala Susana Vera señala que es importante agilizarlo porque el concejal Marcos Eujenio está afectado, los concejales también tienen derecho a capacitarse, es complejo cuando hay cuestionamientos, ningún concejal está ajeno a algún cuestionamiento, en su caso ha sido afectada en otras ocasiones, luego, se refiere al mandato que se revocó al abogado quien tenía representación de las causas de la Municipalidad entre ellas la del concejal Eujenio y ante los cuestionamientos de que dicha revocación se hizo favoreciendo al concejal Eujenio eso no es así, porque tenía mandato amplio para tomar acciones en todas las causas que tuviese la Municipalidad. Lo aclara de cara a la ciudadanía porque hay que dejar que las entidades hagan lo que corresponde y en toda capacitación hay responsabilidades compartidas.

El Alcalde señala que la sra. abogada municipal será quien llevará la causa, luego, señala que lo que digan las redes sociales no debe tener mayor importancia, además, por ley, los concejales tienen derecho a capacitarse y no hay que temer hacerlo porque es parte de lo que se necesita como herramienta de trabajo.

El concejal Franco Ojeda señala que los conflictos que se ven en redes sociales son para generar caos y no permiten avanzar.

El Alcalde señala que es un alcalde nuevo y el concejo también, cree estar trabajando con un equipo responsable y con la comunidad, también con los procesos internos, será en todos los ámbitos, lo más responsable posible. Muchas cosas han sido heredadas del pasado.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que le parece oportuno manifestar que la auditoría a veces se toma a mal, por el contrario, es bueno que exista control y se hagan auditorías, la Municipalidad lleva más de 8 años con una serie de acusaciones, ante lo cual hay que recurrir a las instancias que corresponde para aclarar las cosas, hay que recuperar el prestigio que está perdido. Hay que insistir en que la Contraloría haga la fiscalización correspondiente.

La concejala Susana Vera señala que es importante que como cuerpo colegiado sean solidarios porque nadie está ajeno a que le pueda pasar una situación como la que se comenta, en su caso está demandada gratuitamente, tuvo que contratar un abogado penal, las redes sociales la enlodan y hay que dar explicaciones, entiende a Marcos porque cuando quieren destruirlo, por eso considera que hay que pedir a Contraloría para que se cierre el tema, quieren partir de cero y hacerlo en forma transparente y sin odiosidades.

El Alcalde señala que como Concejo se pedirá acelerar el proceso. Luego, a propósito de la transparencia felicita a Marisol porque dentro de la provincia el 1 lugar y región 6 lugar, lo cual hay que destacarlo.

El concejal Marcos Eujenio agradece a los colegas, luego lee lo que dice la Contraloría en la materia y reitera que el viaje cuestionado fue ordenado por la autoridad.

El concejal Juan Pablo Pérez manifiesta su solidaridad con los colegas, y recuerda que también están demandados colectivamente como concejales, por la remoción del administrador municipal de aquel entonces, solidaridad con este tema que se hace engorroso, pero tener la claridad para explicar cuando haya que hacerlo.

Luego, señala que tenía convocada una reunión de comisión de cultura de la cual se ausentó y quedó Franco como subrogante, en la cual se acordó un taller literario que va a ofrecer la Municipalidad que dictará el escritor Carlos Trujillo, gratuito para toda la comunidad y dirigido a personas que cursen la Enseñanza Media hacia arriba, parte martes 2 de agosto, es un espacio necesario para quienes tengan interés en la expresión escrita y para hacer cultura desde la literatura.

En otro tema plantea cambio comisión infraestructura y caminos y propone que sea presidida por el concejal Nicolás Bahamonde o Franco Ojeda.

El concejal Marcos Eujenio señala que sólo quiere que se clarifique el tema en relación a la denuncia a la que se refirió, porque tiene claro que no hizo nada malo ni indebido. Mantiene su comisión de régimen interno porque cree que puede ser un aporte para el Concejo y para su comunidad y está de acuerdo en que asuma la comisión de Infraestructura y caminos el concejal Franco Ojeda quien está en condiciones de asumirla.

Al respecto, el Alcalde señala que se pueden generar más comisiones, le gustaría que asuma más un tema de área rural porque es necesario incorporarlo en el trabajo del Concejo y la Municipalidad.

El concejal Nicolás Bahamonde manifiesta su punto de vista sobre el tema, que conoció cuando era un ciudadano común, en ese ámbito, señala que su opinión es que el control es de varias instancias en la tramitación. La Contraloría lo dice, que debe ser aclarado desde todos los ámbitos.

En otro aspecto, el Alcalde se refiere al Camino Mocopulli w45 al que se refirió el concejal Marcos Eujenio, se va a revisar con Camilo Soto para ver si Vialidad no asume pronto, la Municipalidad va a tener que asumir y don Camilo señala que si bien se podría pavimentar, en el Pasaje Hermanas Franciscanas se podría pavimentar el acceso, pero cuando se construya el APR se considera extender redes y eso implica romper, pero el Alcalde señala que lo verá con Vialidad.

En otro tema el Alcalde señala que habrían problemas de luz en el gimnasio, tema que se va a ver con el equipo técnico.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA